



CÁMARA DE DIPUTADOS

Sin cambios, comisión aprueba Ley de Ingresos

Destaca el subsecretario Gabriel Yorio que la economía cerrará 2022 con crecimiento mínimo de 2%

JAVIER DIVANY

Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

CDMX. La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos 2023, sin modificaciones a la propuesta que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con una votación de 24 votos a favor de Morena, PT y PVEM, 16 en contra de PAN, PRI, MC y PRD se aprobó la Ley de Ingresos de la Federación, mientras que con una votación de 23 votos a favor y 18 en contra se aprobó la Ley de Derechos de la Federación. Las reservas se llevarán directo al Pleno de la Cámara de Diputados para su discusión el jueves 20 de octubre.

El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Luis Armando Melgar Bravo, del PVEM, explicó que todas las reservas a los dictámenes se desahogarán durante la sesión del Pleno programada para el jueves.

Diputados de oposición reclamaron a la presidencia de la Comisión el corto tiempo para haber desahogado los trabajos de la comisión, ya que desde el 8 de septiembre llegó el Paquete Económico 2023, seguro por "la negativa de no querer cambiar ni una coma al proyecto", indicaron los legisladores. Fue como ayer que legisladores del PRI, PAN y MC anunciaron que realizarán reservas durante la discusión del proyecto.

El diputado del PRI José Yunes adelantó que su partido votará en contra de la iniciativa y alertó que de aprobarse sin ningún cambio se aprobaría un endeudamiento del país por un billón 100 mil millones de pesos, por lo tanto, dijo, los legis-

ladores tienen en sus manos la posibilidad de evitar esto.

El PT, en voz de su diputado Benjamín Robles Montoya, sorprendió al anunciar que haría una reserva a la iniciativa de Ley de Ingresos porque no estaban convencidos todavía con las respuestas de los funcionarios de Hacienda sobre el tema de los criterios para fijar el precio del barril del petróleo. No habían tomado en cuenta un planteamiento del petista Reginaldo Sandoval de aumentar en dos dólares el precio.

Advirtió que "si eso no va a caminar con sus compañeros de la Cuarta Transformación lo haremos porque queremos un cambio en la Ley de Ingresos".

La Iniciativa con Proyecto de Decreto expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, presentada el 8 de septiembre de 2022 por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, la cual no se contempla la creación de nuevos impuestos, ni aumentos a los vigentes.

En ese contexto, en los criterios generales de política económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023 se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) registre un crecimiento económico anual de entre 1.2 y tres por ciento.

La iniciativa plantea un crecimiento del PIB para 2023 de tres por ciento y un tipo de cambio del peso respecto al dólar estadounidense de 20.6 pesos, mientras la plataforma de producción de petróleo crudo en 1.8 millones de barriles diarios (mbd), con la estimación del precio ponderado acu-

mulado del barril de petróleo crudo de exportación de 68.7 dólares.

El Ejecutivo Federal estima que, durante el ejercicio fiscal de 2023, la Federación percibirá un total de ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos (mdp) por concepto de ingresos estimados, de los cuales cuatro billones 623 mil 583.1 millones de pesos corresponden a impuestos.

Además, 470 mil 845.4 mdp a cuotas y aportaciones de seguridad social; 34.6 mdp a contribuciones de mejoras; 57 mil 193.0 mdp a derechos; seis mil 543.6 mdp a productos; 173 mil 554.2 mdp a aprovechamientos; un billón 303 mil 977.5 mdp a

ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos; 487 mil 742.6 mdp a transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, y un billón 176 mil 173.8 mdp a ingresos derivados de financiamientos.

De igual manera, en la Iniciativa se estima una recaudación federal participable por cuatro billones 443 mil 267.6 mdp.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	17	19/10/2022	LEGISLATIVO

El diputado Carol Antonio Altamirano explicó que el voto de Morena a favor de la iniciativa fue porque se trata de una política de no sobreendeudamiento a la hacienda pública, una propuesta responsable de nuevos financiamientos y con un nivel estable de la deuda total con respecto al PIB.

Las reservas presentadas se refieren a otorgar estímulos fiscales a las personas físicas y morales residentes en México que enajenen libros, periódicos y revistas, toda vez que, en los últimos años habido un avance en el nivel de lectura de la población mexicana, por lo que resulta de gran importancia seguir en el mismo sentido.

Y una reserva más está relacionada con los ingresos excedentes que se obtengan por los aprovechamientos generados en el ejercicio fiscal de 2022, por los impuestos de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, a fin de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el primer bimestre de 2023, realice los registros de dichos ingresos excedentes, de los recursos presupuestarios y demás registros contables correspondientes al ejercicio fiscal de 2022 pasen a los municipios para obras de pavimentación

PANORAMA ALENTADOR, DICE YORIO

Pese a la desaceleración económica de Estados Unidos y los altos niveles de inflación, es "muy probable" que al finalizar 2022 la economía mexicana crezca más de dos por ciento, aseguró Gabriel Yorio González, subsecretario de Hacienda.

En una reunión con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el funcionario destacó que existe un piso mínimo de crecimiento. El panorama para los próximos meses es alentador, sostuvo Yorio González, debido a la recuperación del empleo y el consumo en general.


Reiteró que la deuda como proporción del PIB terminará 2022 en un nivel de 48.4 por ciento, mientras que en 2023 llegará a 49.4 por ciento. "Con esto se romperá el ritmo de endeudamiento que se tuvo en dos décadas anteriores", dijo.



RECHAZO DEL PRI

EL PARTIDO tricolor votó en contra de la iniciativa porque, sin ningún cambio, se aprobaría un mayor endeudamiento del país



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	17	19/10/2022	LEGISLATIVO



LAURA LOVERA

El funcionario de Hacienda habla ante la comisión del ramo de la Cámara de Diputados